

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES**  
**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 34

Fecha: 3 de Septiembre de 2014

Hora: de 10:30 a 12:05 horas

Lugar: Sala de Dirección

**Asistencias:**

Presidente:

D. Sebastián García Galán (Presidente)

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. Antonio J. Sáez Castillo (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Teresa Cotes Palomino

**Orden del Día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis y aprobación si procede, de la modificación del Plan Estratégico de la EPSL.
3. Optimización del SGIC AUDIT de la EPSL.
4. Análisis del estado de cumplimiento del PAM.
5. Ruegos y preguntas.

**Desarrollo de la Sesión:**

Excusa su ausencia D. F<sup>o</sup> Javier Iglesias Godino.

**Punto uno**

El acta se aprueba por asentimiento.

**Punto dos**

El Presidente informa que este punto del orden del día viene motivado por la aprobación del II Plan Estratégico de la UJA. En él se recoge la necesidad de que los Centros establezcan un Programa de Pretutorización para estudiantes con talento de Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Superior, con el compromiso de que esté puesto en marcha antes de finalizar el 2014. Este hecho implica tener que modificar el vigente Plan Estratégico de la EPSL para adaptarlo al mencionado II Plan Estratégico de la UJA.

La Comisión trabaja en la elaboración de una propuesta de modificación que se adecúe a los objetivos, líneas de actuación e indicadores recogidos en II Plan Estratégico de la UJA. La propuesta de modificación del Plan Estratégico de la EPSL se anexa al acta. También elabora una propuesta de Programa de Pretutorización dirigido a estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de grado superior con talento de la EPSL (anexada al acta).

Asimismo la comisión acuerda enviar ambos documentos al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, para que nos hagan llegar sugerencias a las propuestas, antes de elevarlas a su aprobación por parte del Pleno de la Junta de Centro de la EPSL.

**Punto tres**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad indica que para cumplir con el proceso de optimización de nuestro SIGC-AUDIT es necesario que comenzar con la revisión de los procedimientos de calidad que hay que modificar. También recuerda que dicha revisión debe de estar terminada para finales de octubre.

En esta reunión la comisión trabaja en el Procedimiento para la Planificación, revisión y mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad (PR01), estableciendo una serie de modificaciones para adecuarlo a las recomendaciones que D. Jacinto Fernández Lombardo nos trasladó en la anterior reunión de esta comisión.

Durante el desarrollo del trabajo se plantea la duda de si se pueden levantar actas de las reuniones del Equipo de Dirección del Centro, al no ser una comisión delegada de la Junta de Escuela. Estas actas se recogen como evidencia en el desarrollo de este procedimiento. La comisión acuerda realizar la consulta a Secretaría General.

Finalmente se elabora para este procedimiento un borrador de partida sobre el que se seguirá trabajando en posteriores reuniones de la comisión. El borrador se anexa al acta.

#### **Punto cuatro**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad comenta que el estado del cumplimiento del PAM no ha variado desde la anterior reunión de la comisión que tuvo lugar a finales de julio. En cualquier caso, iniciado el nuevo curso académico es el momento de poner en marcha de nuevo el Plan de Acción de Mejora de nuestro Centro.

En este sentido la comisión acuerda enviar un e-mail al profesorado, PAS y estudiantes en el que se les informe de que se encuentra activado el buzón de sugerencias para el presente curso académico. Éstas serán analizadas en próximas reuniones.

#### **Punto cinco**

No hubo ruegos ni preguntas.

Se levantó la sesión, siendo las 12:05 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 3 de Septiembre de 2014

V.º B.º

La Secretaria

El Presidente

Fdo. Sebastián García Galán

Fdo. Teresa Cotes Palomino